

Expte.: 160121

LISTADO DEFINITIVO CON LAS CALIFICACIONES OBTENIDAS EN LA 2ª PRUEBA DE LA FASE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE UNA <u>BOLSA DE TRABAJO</u> QUE PERMITA LA COBERTURA DE LAS VACANTES TEMPORALES Y TRABAJOS DE DURACIÓN DETERMINADA O NOMBRAMIENTO ACCIDENTAL DE UN/A <u>AUXILIAR DE INFORMÁTICA DE GESTIÓN</u> PARA EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA POR EL SISTEMA SELECTIVO DE CONCURSO-OPOSICIÓN.

Conforme consta en el acta de fecha 04 de Julio de 2017, del Tribunal Calificador designado por resolución nº 1642 de fecha 05/04/2017 para la convocatoria anteriormente mencionada, una vez resuelta las reclamaciones presentadas, se expone el LISTADO DEFINITIVO de las calificaciones obtenidas en la prueba realizada el día 15 de Junio de 2017 en el Centro Municipal de Formación Permanente (Paseo del Generalife nº 6, Arroyo de la Miel), correspondiendo con la 2ª prueba de la Fase de Oposición.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	NOTA
25727396	ARROYO SÁNCHEZ, MANUEL	4,22
25735369	FERNÁNDEZ GAMBERO, ULISES	5,35
25729774	GARCÍA CARRILLO, ANTONIO ALBERTO	5,20
74864306	GARCÍA HERMOSO, ROCÍO	6,14
31712205	GIL DÍAZ, ALBERTO	5,12
25714470	GONZÁLEZ GARCÍA, JOSÉ LUÍS	4,42
25718334	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, ELOY	3,50
44576498	JAIMEZ RODRÍGUEZ, JESÚS	6,75
26807582	LEIVA PORRAS, JOSÉ	5,40
77452183	LÓPEZ FERRER, ANA VANESA	4,57
44433431	LÒPEZ MORÁN, ALBERTO	3,87
74916099	LÓPEZ POZO, MARÍA DOLORES	4,55
80154845	MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ANTONIO	3,03
25718231	MATAS AGUILERA, JUAN MANUEL	4,27
74856298	MORENO PALOMO, ANTONIO	5,22
79011982	NOCETE TORRES, RAFAEL JESÚS	5,65
79022823	PÉREZ FERRANDO, CARLOS	2,01
74846426	PERONA RIVAS, ISMAEL	1,90
25666377	RUIZ MELLADO, ISABEL MARÍA	5,85
33367294	VALENCIA QUINTERO, JUAN ANTONIO	5,06
79015232	VILLALOBOS GONZÁLEZ, JUAN FRANCISCO	5,12
80058582	VIZUETE CARRIZOSA, DAVID	0,33



Expte.: 160121

Contra las presentes calificaciones podrá interponerse recurso de alzada ante el mismo órgano que dictó el acto o ante el Sr. Concejal Delegado de Régimen Interior y Teniente de Alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 115, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Benalmádena, a 05 de Julio de 2017.

V° B° El Presidente.

El Secretario.